



FRENTE A LA ESIA, ¡SACA TARJETA ROJA!

Campaña de prevención de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia en los viajes y el turismo



Tomás Aller Floreancig

Coordinador General de FAPMI-ECPAT Espa1a.

tomas.aller@fapmi.es

Selma Fern1ndez Vergara

Programa de Prevenci3n de la Explotaci3n Sexual de la Infancia y la Adolescencia, FAPMI-ECPAT Espa1a.

selma.fernandez@fapmi.es

Alejandra Pascual Franch

Programa de Prevenci3n de la Explotaci3n Sexual de la Infancia y la Adolescencia, FAPMI-ECPAT Espa1a.

alejandra.pascual@fapmi.es

Informe editado por FAPMI-ECPAT Espa1a. C/ Delicias 8, entreplanta.
28045, Madrid (Espa1a) fapmi@fapmi.es

Disponible a trav3s de la web www.fapmi.es y www.ecpat-spain.org

Se autoriza su reproducci3n y difusi3n citando siempre su procedencia.

Las im1genes empleadas son propiedad de FAPMI-ECPAT Espa1a.





0

Índice

1	Descripción general de la campaña y objetivos	
	<ul style="list-style-type: none">• Antecedentes 4• ¿Cuáles son nuestros objetivos? 5• ¿A quién nos dirigimos? 6• Argumentos para la acción 7	
2	Una estrategia para la acción	
	<ul style="list-style-type: none">• Contexto 16• ¿Qué puedes hacer tú? 17	
3	Más información y contacto	20
	Anexos	
	<ul style="list-style-type: none">▪ Materiales y recursos de la campaña 21	





1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CAMPAÑA Y OBJETIVOS



Antecedentes

Don't Look Away!

Campana global contra la
prostituci3n infantil en los grandes
eventos deportivos



TANTO EN EL EXTRANJERO COMO EN ESPAÑA,
RECURRIR A LA PROSTITUCIÓN DE MENORES
ES PENALMENTE PERSEGUIBLE.



CON EL APOYO DE

SESI



- En octubre de 2012, en el marco de la conferencia internacional “Turismo sexual infantil y grandes eventos deportivos” celebrada en París, ECPAT France anunció el lanzamiento de una nueva campana de prevenci3n sobre la temática de la explotaci3n sexual comercial de menores de edad, cuyo desarrollo gir3 en torno a la **celebraci3n del Mundial de fútbol que tuvo lugar en Brasil en 2014**.
- ECPAT, en colaboraci3n con el SESI (*Brazilian Industrial Social Services*), el Gobierno de Brasil y la Uni3n Europea pretendieron, por tanto, implementar diferentes acciones tanto en Europa como en Brasil dirigidas a **minimizar el riesgo relativo a un incremento de la ESIA en el pa3s a trav3s de la campana *Don't Look Away***.
- Esta campana, coordinada por ECPAT France en colaboraci3n con otros cinco grupos de la red ECPAT se diseñ3 en aras a fortalecer la cooperaci3n entre los diferentes grupos de inter3s con una clave visual única y compartida y para ser implementada a diferentes niveles en 16 pa3ses
- FAPMI-ECPAT Espa3a particip3, en un primer momento en colaboraci3n con la Fundaci3n FUNDESO y posteriormente de forma coordinada directamente con ECPAT France, en las actividades de la Campana





¿Cuáles son nuestros objetivos?

Objetivo general:

- Sensibilizar a la población en general sobre el fenómeno de la ESI y especialmente sobre el aumento de la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes frente a los grandes desplazamientos, así como de la corresponsabilidad de todos los sectores de la población en cuanto a la protección de la infancia y la adolescencia.

Objetivos específicos:

- Aumentar la sensibilización sobre el fenómeno de la ESI y el papel que los ciudadanos y ciudadanas, incluidos los niños y niñas, pueden desempeñar en su prevención
- Identificar y documentar modelos de mejores prácticas en la prevención y atención de la ESI
- Promover la notificación de casos
- Promover alianzas y capacidades dentro de la industria del turismo y los viajes para reconocer y abordar el fenómeno de la ESI
- Aumentar la difusión del Código de Conducta para la prevención de la ESI
- Promover la adaptación del marco legal estatal y autonómico a la realidad de la ESI.





¿A quién nos dirigimos?

La Campaña pretende visibilizar la problemática de la ESIAVT como un fenómeno global, así como la situación de especial vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes en determinados contextos (como los grandes acontecimientos y/o eventos deportivos) y pretende dirigir sus mensajes a diferentes colectivos:

- Sociedad en general incluyendo a niños y niñas
- Personas que se desplacen con motivo del mundial de fútbol
- Profesionales (vinculados al mundo de la infancia y la adolescencia y del sector del turismo y los viajes)
- Administraciones públicas



reportchildsextourism.eu





Argumentos para la acci3n

¿Qu3 es la explotaci3n sexual infantil en los viajes y el turismo?

Se considera explotaci3n sexual de la infancia y la adolescencia en los viajes y el turismo (ESIAVT) *cualquier acto de explotaci3n sexual infantil que se produzca en el contexto de los viajes, el turismo o ambos*. Una definici3n que incluye no s3lo a los turistas, sino a aquellos que viajan por negocios, expatriados, “volunturistas” o pseudocuidadores en el extranjero. Adem1s, esta definici3n no s3lo incluye a aquellos agresores occidentales, sino que tiene una visi3n m1s amplia ampliando el rango a turistas o viajeros locales y regionales¹.

Seg3n datos de Naciones Unidas, m1s de dos millones de ni1os/as y adolescentes se ven obligados a entrar, anualmente, en el mercado del sexo. Seg3n las estimaciones de organizaciones internacionales como la Organizaci3n Mundial del Turismo (OMT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y de organizaciones no gubernamentales como ECPAT Internacional, el n3mero de ni1os, ni1as y adolescentes que se convierten en v3ctimas del negocio de la explotaci3n sexual en el mundo entero es de m1s de un mill3n al a1o².

En el caso de la ESIAVT, nos encontramos con que la mayor1a de agresores lo constituyen los llamados turistas sexuales ocasionales, es decir, aquellas personas que no viajan con la intenci3n de buscar relaciones sexuales con ni1os y adolescentes, pero se aprovechan de la disponibilidad en el lugar de destino. Por lo tanto, la oferta de ni1os, pero tambi3n el anonimato, y el hecho de estar lejos de las limitaciones

¹ ECPAT Int. (2016). Offenders on the move. Global study on sexual exploitation of children in travel and tourism. Disponible en: <http://globalstudysect.org/wp-content/uploads/2016/05/Global-Report-Offenders-on-the-Move-Final.pdf>

² Cortina, R.M³. (2005): *La lucha mundial contra la explotaci3n sexual de ni1os, ni1as y adolescentes en el turismo*, en UNICEF, Oficina Regional para Am3rica Latina y el Caribe (2005): *Prevenci3n de la Explotaci3n Sexual Comercial de Ni1os, Ni1as y Adolescentes: Contribuyendo a un Turismo sostenible en Centroam3rica*, p. 4. R.M³. Cortina de Brown era entonces la Presidenta de la Federaci3n Internacional de Asociaciones de Ejecutivas de Empresas Tur1sticas Disponible en: http://www.unicef.org/lac/Prevencion_de_la_ESC_esp.pdf





morales y sociales que normalmente rigen su conducta cuando están en su país de origen puede conducir a un comportamiento abusivo en otra zona o país.

¿Qué tiene que ver la explotación sexual infantil con los grandes eventos deportivos?

Los grandes desplazamientos, por tanto, de personas que viajan desde su país de origen a otro país (por cualquier motivo), constituye en sí mismo un aumento del riesgo de niños y niñas para ser explotados sexualmente.

De acuerdo al citado estudio de ECPAT Internacional³, el número de casos relativos a la ESIA en Rusia ha caído significativamente desde comienzos del 2000, así como el número de países desde donde viajan los agresores. Lo que sí se resalta y que supone una nueva tendencia es la ESIA de niños y niñas rusos por parte de agresores procedentes de otras partes del país. Sin embargo, en el contexto que nos ocupa, el Mundial de Fútbol que se celebrará este año en la Federación Rusa, el aumento excepcional del número de turistas que visiten el país (teniendo en cuenta que hasta un 20% de los turistas que se desplazan lo hacen con fines sexuales -OMT, 2005-), lleva a concluir que el número de posibles agresores sexuales potenciales también aumente.

Sin ir más lejos, tanto el Mundial de Fútbol de 2014 celebrado en Brasil, como los juegos Olímpicos de Río de Janeiro que tuvieron lugar en 2016, pusieron de manifiesto el aumento de la vulnerabilidad que suponía para niños, niñas y adolescentes del país y de regiones próximas el hecho de ser explotados sexualmente por parte de turistas y viajeros que pretendían desplazarse con motivo de esos dos grandes eventos deportivos.

Según un artículo publicado en news.com, las redes criminales internacionales planearon una ola de prostitución infantil organizada en torno a los estadios en más de una docena de ciudades de Brasil, desde la capital, Brasilia, hasta Río de Janeiro, donde se esperaba la mayor afluencia de las aficionados que viajaban con motivo del Mundial de Fútbol.

³ O.c. (nota 2)





En el citado artículo se pone de manifiesto que estas redes buscaban a las menores de edad en las aldeas más pobres del país, donde las sometían mediante el consumo de estupefacientes o simplemente las compraban a sus familiares. La mayoría de las niñas eran llevadas a São Paulo para donde eran utilizadas en la prostitución⁴.

Por otro lado, el periódico británico “Sunday Mirror”, publicaba una entrevista al periodista y activista Matt Roper, quien afirmaba que algunos clanes mafiosos de Europa del este captaban a niñas para ser explotadas sexualmente no sólo de las aldeas brasileñas, sino también de África, en particular de Congo y Somalia. En sus investigaciones de campo en Sao Paulo, el citado activista recogió diferentes testimonios de niñas explotadas a través de la prostitución. Éstas afirmaban que esperaban tener "mucho trabajo con los aficionados al fútbol cuando empiece el Mundial"⁵.

Prueba de lo anterior, en vísperas de los juegos Olímpicos, la policía civil de Río de Janeiro llevó a cabo dos operaciones con el objetivo de perseguir la prostitución infantil y adolescente. En ambas operaciones se detectaron redes organizadas que explotaban sexualmente a mujeres menores de edad. Una de las redes operaba en un apartamento de lujo con vistas al parque Olímpico mientras que la otra red obligaba a las menores a prostituirse en sus inmediaciones⁶.

Ya en 2004, el entonces relator especial de Naciones Unidas sobre tráfico, prostitución y pornografía infantil, afirmaba que el turismo sexual era de las formas más comunes de explotación sexual de menores en Brasil.

Una de las dificultades planteadas en el abordaje de la problemática por el relator es que el fenómeno del turismo sexual en el país no sólo era un problema de Brasil, sino que los países europeos (de los cuales proceden muchos de los turistas sexuales) tienen también una responsabilidad compartida⁷.

⁴ Más información en: <https://www.news.com.au/lifestyle/real-life/girls-kidnapped-by-drug-gangs-and-sold-as-sex-slaves-to-cash-in-on-the-2014-fifa-world-cup/news-story/4d3a383ba758e7ddb71cb56253b3e711>

⁵ <http://actualidad.rt.com/sociedad/view/114288-prostitucion-infantil-brasil-mundial>

⁶ Más información en: https://elpais.com/deportes/2016/07/28/actualidad/1469733522_602997.html

⁷ http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/international/newsid_3503000/3503517.stm





Desde entonces hasta ahora, la realidad a la que nos enfrentamos no parece distar mucho; en términos generales, y de acuerdo a las principales conclusiones extraídas del informe de ECPAT Internacional *Offenders on the move. Global study on sexual exploitation in travel and tourism* (2016)⁸:

- 1. La vulnerabilidad de niños y niñas se ha incrementado de forma dramática ya que los viajes y el turismo se ha más que duplicado en los últimos 20 años**
- 2. La ESI se da con turistas que viaja internacionalmente, pero sobre todo se da con turistas y viajeros/as locales y regionales**
- 3. La regulación y la protección de niños y niñas se están quedando atrás con respecto al crecimiento de los viajes, las nuevas formas de turismo y el desarrollo tecnológico**
- 4. Ningún país es inmune. La ESI no sólo se da en países con más dificultades económicas, sino que es un fenómeno global.**
- 5. No hay perfil típico de víctima. Cualquier niño o niña puede convertirse en víctima de la ESI, aunque algunos de ellos y ellas son más vulnerables**
- 6. La mayoría de agresores lo son porque tienen la oportunidad de abusar sexualmente de niños y niñas y saben que pueden quedar impunes.**

⁸ Defence for Children-ECPAT Netherlands y ECPAT International (2016). *Offenders on the move. Global study on sexual exploitation in travel and tourism*. Disponible en: <http://www.globalstudysect.org/wp-content/uploads/2016/05/Global-Report-Offenders-on-the-Move-Final.pdf>





7. El n1mero de condenas es alarmantemente bajo. Existe una falta cr3nica de denuncias y de legislaciones d3biles e insuficientes para la persecuci3n del fen3meno

De acuerdo a la Agenda para el Desarrollo Sostenible “*Transformando nuestro mundo: Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030*”⁹, donde se articula una visi3n del mundo donde las sociedades sean justas e inclusivas, libres del miedo y la violencia, de forma directa se insta a la eliminaci3n de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las ni1as (Objetivo 5.2.), la necesidad de implementar medidas para la erradicaci3n de los trabajos forzosos, el fin de la esclavitud moderna, la trata y la explotaci3n sexual u otras formas de explotaci3n (Objetivo 8.7.), y el fin del abuso, la explotaci3n, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra ni1os/as y adolescentes (Objetivo 16.2.).

Tomando como referencia lo anterior, FAPMI-ECPAT Espa1a pone en marcha esta iniciativa con el objetivo de visibilizar la problem1tica de la ESIaVT como un fen3meno global, as1 como la situaci3n de especial vulnerabilidad de ni1os, ni1as y adolescentes en determinados contextos, como pueden ser los grandes acontecimientos y/o eventos deportivos.

Por qu3 el impulso de esta campana en Espa1a?

- La explotaci3n sexual es el tercer negocio ilegal m1s lucrativo del mundo, tras el tr1fico de armas y de drogas. Se estima que afecta a m1s de dos millones de v1ctimas menores de edad¹⁰. Tambi3n en Espa1a; seg1n reflejan las cifras oficiales, la utilizaci3n de personas menores de edad en la prostituci3n est1 creciendo en Espa1a: de acuerdo a los datos proporcionados por la Fiscal1a General del Estado en su informe de 2016¹¹ (1ltimos datos disponibles referidos al 2015) se detectaron en Espa1a 45 menores de edad v1ctimas de la trata de seres

⁹ M1s informaci3n en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>

¹⁰ UNICEF, “*Factsheet on Commercial Sexual Exploitation and Trafficking of Children*”, Hoja informativa sobre explotaci3n sexual comercial y trata de ni1os.

¹¹ Fiscal1a General de Estado (2016): “*Memoria de la Fiscal1a General del Estado*”, Espa1a. (Disponible online en: https://www.fiscal.es/memorias/memoria2016/FISCALIA_SITE/index.html).





humanos y obligados a prostituirse, aumentando de forma significativa el n3mero de menores explotados sexualmente, hasta el 25% m3s en comparaci3n con el a3o anterior.

- Por otro lado, los datos publicados a trav3s del proyecto Infancia en Datos del Ministerio de Sanidad, Servicios e Igualdad y UNICEF, revelan para 2015 un total de 403 delitos relativos a la corrupci3n de menores/incapacitados y 46 delitos relativos a la prostituci3n de menores de edad¹².
- De acuerdo con declaraciones p3blicas del Fiscal Jefe de Extranjer3a, estos datos s3lo representar3an la punta del iceberg¹³. Declaraciones que coinciden con la de los expertos, los cuales afirman que a pesar de que las cifras presentadas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado son las m3s fiables, 3stas representan tan solo un 20% de los casos reales¹⁴.
- A pesar de que no existen cifras reales de turistas espa3oles que viajan con fines sexuales ni de la existencia de turismo sexual en Espa3a por tratarse de una actividad clandestina, unida a su naturaleza transfronteriza que promueve la impunidad, se estima que 40.000 espa3oles viajan anualmente para tener relaciones sexuales con ni3os, ni3as y adolescentes, principalmente a destinos en centro y sur de Am3rica¹⁵.
- Seg3n la legislaci3n espa3ola, la demanda de prostituci3n infantil constituye un delito tanto en Espa3a como en el extranjero. Espa3a ha adoptado leyes extraterritoriales que permiten perseguir y condenar en Espa3a ofensores sexuales espa3oles que hayan cometido los delitos fuera del territorio nacional. De esta forma, un abusador de menores podr3 ser perseguido en el lugar del delito o a su regreso a Espa3a.

¹² V3ase tambi3n: infancia en cifras. Poblaci3n menor de 18 a3os v3ctima de delitos contra la libertad y la indemnidad sexuales. Espa3a 2015. Disponible en: <http://www.infanciaendatos.es/datos-graficos?sector=infancia-vulnerable>

¹³ V3ase: <http://www.elmundo.es/sociedad/2017/03/13/58c54794e5fdeaae2e8b4598.html>

¹⁴ UNICEF. *El cliente de prostituci3n infantil: propuesta de modificaci3n del c3digo penal*. p.1. Consultado el 10 de julio de 2013 en: http://www.ciudadesamigas.org/etc/cambio_codigo.pdf

¹⁵ *Espa3a, origen de turismo sexual pederasta*. Europapress. 13 de Agosto de 2010. Consultado el 20 de Febrero de 2012, en: <http://www.europapress.es/epsocial/menores-00645/noticia-espana-origen-turismo-sexual-pederasta-20100813162409.html>; Comit3 de los Derechos del Ni3o, *Examen de los informes presentados por las ONGs de los Estados Partes conforme al Protocolo Facultativo de la Convenci3n sobre los Derechos del Ni3o relativo a la venta de ni3os, la prostituci3n infantil y la utilizaci3n de ni3os en la pornograf3a*. Informe complementario de la ONG Asociaci3n Catalana para la infancia maltratada (ACIM) – ECPAT Espa3a. Espa3a. 21 de Febrero de 2007. p.4

V3ase tambi3n. *Encarcelado el primer turista sexual espa3ol*. Septiembre 2010. Interviu.es. consultado el 11 de julio de 2012. Disponible en: <http://www.interviu.es/reportajes/articulos/encarcelado-el-primer-turista-sexual-espanol>





De acuerdo al C3digo Penal Espaol¹⁶, “el que induzca, promueva, favorezca o facilite la prostituci3n de un menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de especial protecci3n, o se lucre con ello, o explote de alg3n otro modo a un menor o a una persona con discapacidad para estos fines, ser1 castigado con las penas de prisi3n de dos a cinco aros y multa de doce a veinticuatro meses (Cap. V de los delitos relativos a la prostituci3n y a la explotaci3n sexual y corrupci3n de menores.. Art. 188.1.). Adem1s, se establecen agravantes en caso de que el delito se cometa con violencia o intimidaci3n (Art. 188.2) y en caso de especial vulnerabilidad de las v1ctimas (Art. 188.3.). Del mismo modo, la legislaci3n vigente prev1 la punibilidad, a trav1s del Art. 188. 4. del que solicite, acepte u obtenga, a cambio de una remuneraci3n o promesa, una relaci3n sexual con una persona menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de especial protecci3n.

De acuerdo al art1culo 23 de la Ley Org1nica del Poder Judicial (LOPJ)¹⁷, operada por LO 1/2014, de 13 de marzo la jurisdicci3n espaola tambi1n conocer1 aquellos “delitos que hayan sido cometidos fuera del territorio nacional, siempre que los criminalmente responsables fueren espaoles o extranjeros que hubieran adquirido la nacionalidad espaola con posterioridad a la comisi3n del hecho (...)”.

- La mayor parte de los dem1s pa1ses europeos tambi1n han realizado esfuerzos en este sentido. Sin embargo, el n1mero de causas abiertas contra turistas sexuales sigue siendo m1nimo.

¹⁶ Ley Org1nica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Org1nica 10/1995, de 23 de noviembre, del C3digo Penal. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3439

¹⁷ Ley Org1nica 1/2014, de 13 de marzo, de modificaci3n de la Ley Org1nica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, relativa a la justicia universal. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-2709>





- Por otra parte, tanto la población española como otros agentes relevantes necesitan fortalecer su sensibilización respecto a este problema y sobre todo conocer los dispositivos de notificación a través de los cuales contribuir tanto a la detección como a la prevención de estas situaciones.



- Así mismo, España cuenta –a través de FAPMI-ECPAT España- con una amplia red de entidades y empresas que ya están trabajando activamente en la prevención y detección de cualquier forma de explotación sexual contra la infancia, motivo por el cual esta Campaña supone una oportunidad excepcional para contribuir a la erradicación de la explotación sexual de niños niñas y adolescentes.



construyendo sinergias con un objetivo común





- Complementariamente, en España se está difundiendo desde finales de 2011 la Campaña del Consejo de Europa para la Prevención de la Violencia Sexual contra la Infancia “Uno de Cada Cinco”, en el marco del Convenio de Lanzarote y que ha sido ratificado por España. Tanto la Campaña “Don’t Look Away!” como la presente iniciativa refuerzan el incremento de la sensibilización de la población española respecto a la problemática de la violencia sexual contra la infancia, en la que se inscribe la lucha contra la explotación sexual infantil.

Council of Europe campaign
to stop sexual violence
against children



uno de
cada cinco

Campaña del Consejo de Europa
contra la violencia sexual
sobre niños, niñas y adolescentes



DON'T LOOK AWAY!





2

UNA ESTRATEGIA PARA LA ACCIÓN



Contexto

El reconocimiento de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (**FAPMI**)¹⁸ como representante Local en España de **The Code**¹⁹, su adhesión a la **Red ECPAT Internacional**²⁰ como Grupo Nacional y su incorporación a la International Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect (**ISPCAN**)²¹, a comienzos de 2012 supuso la inauguración de una nueva etapa para la Federación en cuanto a la lucha contra el maltrato infantil y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESIA) complementando las actuaciones que la entidad ha venido llevando a cabo desde su fundación en 1990.

Así, FAPMI-ECPAT España, en base al marco normativo y legal estatal, europeo e internacional, ha configurado un Tercer **Plan de Acción Estratégico para los años 2017-2020**²² y de continuidad de los anteriores planes de acción iniciados en 2012²³, en el que se detallaban seis ejes vertebradores o líneas de actuación a partir de las cuales se articulan los objetivos y actividades que configuran el compromiso asumido por la Federación en cuanto a la lucha contra la ESIA, desde una perspectiva garantista de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

¹⁸ www.fapmi.es

¹⁹ <http://www.ecpat-spain.org/code.asp>

²⁰ <http://www.ecpat.org>

²¹ <https://www.ispcan.org>

²² AFPMI-ECPAT España (2017). III Plan de Acción contra la Explotación Sexual Infantil y Adolescente en España (2017-2020). Disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=16&subs=127>

²³ Más información en: <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp>





¿Qu3 puedes hacer t3?

De acuerdo a nuestra misi3n, en el contexto del programa de prevenci3n de la ESIA, entendemos que la lucha contra esta problem3tica necesita de la colaboraci3n de todos los agentes tanto directa como indirectamente implicados y requiere de actuaciones a todos los niveles.

¿QU3 HACEMOS?		¿QU3 PROPONEMOS?		DESTINATARIOS		
				Sociedad	Profesionales vinculados con infancia y adolescencia	Sector privado
PROMOCI3N Y DIFUSI3N DE INVESTIGACI3N, INSTRUMENTOS Y CONOCIMIENTO SOBRE LA ESIA	<ul style="list-style-type: none"> Recopilamos y difundimos estudios relevantes a nivel nacional e internacional sobre la problem3tica de la ESIA; Elaboramos estudios sobre el fen3meno en Espa1a basados en la revisi3n bibliogr3fica 	S3guenos y comparte nuestros contenidos a trav3s de las redes sociales:  https://www.facebook.com/pg/Ecpat-España  @FAPMI_ECPAT Visita nuestro centro documental virtual:  http://www.bienestaryproteccioninfantil.es	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<ul style="list-style-type: none"> Promocionamos y desarrollamos la investigaci3n cient3fica en este 3mbito 					
INFORMACI3N, SENSIBILIZACI3N Y PREVENCI3N:	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollamos acciones de sensibilizaci3n social sobre el fen3meno de la ESIA y la ampliaci3n del conocimiento emp3rico sobre la realidad de la misma en Espa1a con el objetivo de fomentar la prevenci3n de situaciones de riesgo 	Difunde los contenidos de la campana entre tus redes:  http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=14	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollamos acciones de prevenci3n entre los colectivos que presentan situaciones de especial 	S3guenos y comparte nuestros contenidos a trav3s de las redes sociales 	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
		Inf3rmate sobre el Programa make-IT-safe: 	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	





FORMACI3N Y CAPACITACI3N

vulnerabilidad de forma que se facilite la adquisici3n de conocimientos e instrumentos de autoprotecci3n

Desarrollamos acciones de prevenci3n entre el sector privado a trav3s de la promoci3n y difusi3n de principios 3ticos que inspiren el desarrollo de sus actividades empresariales fomentando su participaci3n activa en la lucha contra la ESIA como agentes clave en la prevenci3n del fen3meno

Diseamos e implementamos acciones de formaci3n sobre ESIA en todas sus manifestaciones y soporte dirigidos a profesionales vinculados con el mundo de la infancia y la adolescencia, profesionales del sector privado empresarial, educadores y miembros de la comunidad educativa, familias y otros agentes relacionados directamente con la infancia y la adolescencia

<http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=7>

Si eres una empresa del sector de los viajes y el turismo, únete a la iniciativa C3digo de Conducta para la Prevenci3n de la ESIA en los viajes y el turismo.



Informaci3n en: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=1>

Te informamos personalmente en: fapmi@fapmi.es

Infórmate sobre nuestro programa estatal de formaci3n en explotaci3n sexual infantil



[http://www.ecpat-](http://www.ecpat-spain.org/formacion.asp)

[span.org/formacion.asp](http://www.ecpat-spain.org/formacion.asp)

Sigue nuestras actividades formativas en:



<https://www.facebook.com/pg/Ecpat-España>



@FAPMI_ECPAT

Te interesan:

- XIV Congreso Internacional sobre infancia maltratada



<http://www.congresofapmi.es>

- IV Seminario Internacional sobre ESIA "agresores en movimiento: la explotaci3n sexual de la infancia y la adolescencia en los viajes y el turismo"

		✓
✓	✓	
✓	✓	
✓	✓	





ADVOCAY

Desarrollamos programas, métodos y procedimientos que permitan la identificación, el reporte de casos, el acceso a la justicia y a la reparación

Promocionamos recursos y asesoramiento para la atención y el reporte de casos

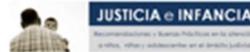
PROMOCIÓN DE ALIANZAS

Fomentamos trabajo en red y coordinación interinstitucional mediante la participación en organismos, redes y organizaciones tanto nacionales (como puede ser el Observatorio de la Infancia y sus Grupos de Trabajo) como internacionales dedicadas a la protección a la infancia y la lucha contra la ESIA



<http://www.ecpat-spain.org/formacion.asp?sec=13>

Infórmate sobre nuestro Programa "justicia e infancia":



<http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=52&pp=1>

Visita nuestra plataforma de notificación de casos:



<http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=12>

Únete a nuestra redes:

- Red Española contra la explotación sexual de la infancia y la adolescencia:



<http://www.ecpat-spain.org/empresa.asp?sec=13>



<http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=51&pp=1>

Te interesa:

- I Foro "Turismo en Infancia"



<http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=11&subs=51>

	✓	
✓	✓	✓
✓	✓	✓
	✓	✓





3

MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO



Tomás Aller Floreancig

Coordinador General de FAPMI-ECPAT España

tomas.aller@fapmi.es

+34 616 720 339



Selma Fernández Vergara

Responsable del Programa de Prevención de la ESIA de FAPMI-ECPAT España

selma.fernandez@fapmi.es

+34 666 814 050



Alejandra Pascual Franch

Programa de Prevención de la ESIA de FAPMI-ECPAT España

Alejandra.pascual@fapmi.es

+34 914 68 26 62





Anexo I.

MATERIALES Y RECURSOS DE LA CAMPAÑA

Materiales gráficos:

- Logo impresión 1 [http://www.ecpat-spain.org/imagenes/auxiliar/2018_Campana_ESIAVT_Rusia_Imp_v2_620.jpg]
- Logo impresión 2 [http://www.ecpat-spain.org/imagenes/auxiliar/2018_Campana_ESIAVT_Rusia_Imp_v1_620.jpg]
- Logo para Facebook [http://www.ecpat-spain.org/imagenes/auxiliar/2018_Campana_ESIAVT_Rusia_Face_v1_620.png]

Nota de prensa:

- *“Frente a la explotación sexual infantil ¡Saca Tarjeta Roja!”. FAPMI-ECPAT España lanza la campaña para la prevención de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia en los grandes eventos deportivos* [<http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=17&subs=131>]

Dossier para medios de comunicación

- “Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia en los Viajes y el Turismo” [<http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=17&subs=134>]

Plataforma de denuncia

- En España: <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=12>
- En Europa: www.reportchildsextourism.eu





Más recursos sobre Explotación Sexual Comercial Infantil:

- ECPAT España: **Recursos** para la implementación del Código de Conducta [+]
- ECPAT España: **¿Qué es la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en los viajes y en el Turismo?** [+]
- ECPAT España: **¿Qué es el Código de Conducta** para la Protección de los niños, niñas y adolescentes en los viajes y en el Turismo? [+]
- Centro Documental Virtual de FAPMI-ECPAT España: **sección documental específica** sobre Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes [+]
- Angela Hawke and Alison Raphael / ECPAT International (Mayo 2016). **Offenders on the move. Global study on sexual exploitation of children in travel and tourism** (*Agresores en movimiento. Estudio Global sobre la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia en los Viajes y en el turismo*).
 - Web: <http://www.globalstudysectt.org/>
 - Disponible en el Centro Documental Virtual de FAPMI: [<http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1a.asp?sec=14&subs=52&cod=2350&page=>
 - Nota de Prensa de FAPMI-ECPAT España (16-05-2016) sobre el Estudio Global [<http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=14&subs=103>]

Información actualizada sobre la Campaña en redes sociales

- Facebook FAPMI [+]
- Facebook ECPAT España [+]
- Instagram: @fapmi_ecpat
- Actividades destacadas 2018 [<http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=17>]



FRENTE A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL ¡SACA TARJETA ROJA!

2.000.000 de niños, niñas y adolescentes son víctimas de explotación sexual infantil.

Su protección es responsabilidad de todos:



RUSSIA 2018



¡Notifica!
Report!

TELÉFONO EUROPEO DE AYUDA A LA INFANCIA
116111
Teléfono Dovería: 8-800-2000-122



1.800.000 (2017)



La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes **es un delito** así que, si ves algo sospechoso **¡NOTIFICA!**

reportchildsextourism.eu



fapmi.es | ecpat-spain.org